



<b>FECHA:</b>	16 de enero de 2024
---------------	---------------------

<b>RADICACIÓN</b>	88001-4003-001-2023-00367-00
<b>REFERENCIA</b>	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
<b>DEMANDANTE</b>	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares de Colombia COHTRAG
<b>DEMANDADO</b>	Livia Rosa Guzman Rada, Julio Alfonso Méndez Torres y Marlenis Guzman Rada

**INFORME**

Paso al Despacho de la señora Jueza, el proceso ejecutivo de la referencia, informándole del escrito presentado por el extremo activo, a través del cual solicita se decreten unas medidas cautelares.

**PASA AL DESPACHO**

Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA  
SECRETARIA**

Firmado Por:

Shery Ann Garzon Meza

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 595c912589d6ff2713d651684742abb21b60fe2c1f56d8ccb5939966f1c0aa91

Documento generado en 16/01/2024 04:55:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>